ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA
INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-S-019 DE 2024

En El Cocuy - Boyacá, el día veintitrés (23) del mes de julio de 2024, siendo las 9:00 am, en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación definitiva a los oferentes dentro de la Invitación Publica de Mínima Cuantía N° MIN-S-019 DE 2024**,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL COCUY – BOYACÁ**" y que reposan en las propuestas presentadas las cuales se identifican así:

A. RELACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL COCUY – BOYACÁ	BIS	Oferta en evaluación	19/07/2024 10:47 AM	36.400.000 COP
OFERTA	ANA MARIA LIZARAZO SALAZAR	Oferta en evaluación	19/07/2024 10:10 AM	36.400.000 COP

B. COMPARACIÓN DE OFERTAS

ORDEN RECEPCIÓNDE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR OFERTA FORMULARIO ECONÓMICO SUMATORIA UNITARIOS	VALOR CORREGIDO
1	ANA MARÍA LIZARAZO SALAZAR	NO TOTALIZA	$ 19.189.170,00
2	BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	$ 18.095.140,00	$ 18.095.140,00

C. REVISIÓN DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROPONENTE **BARREVALO INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS*:***

DOCUMENTO CONTROLADO

Nombre del proponente	BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
C.C:	901.287.948-7
Rep. Legal	OMAR BARRERA VALBUENA
C.C.	4.100.026 de Chiscas
Dirección	Calle 5 a # 6 – 59 de Panqueba
Teléfono	3144329184
Correo electrónico	barrevaloingenieriaysoluciones@gmail.com

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
1. Verificación del anexo de carta de presentación de la oferta en los términos descritos en la invitación	SI	CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación
2. Certificado de Aportes Parafiscales (Anexo 4) y/o Certificado de afiliación al régimen de seguridad social integral.	SI	Aporta anexo debidamente diligenciado
3. Presentación anexo No. 2	SI	Aporta anexo debidamente diligenciado

CRITERIO: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Certificado de Existencia y representación Legal	**X**			**CUMPLE**
2. Documento consorcial o UT			**X**	
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**X**			**CUMPLE**
4. Certificado de antecedentes judiciales vigentes	**X**			**CUMPLE**
5. Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	**X**			**CUMPLE**
6. Certificado de antecedentes fiscales vigentes	**X**			**CUMPLE**

DOCUMENTO CONTROLADO

7. RNMC	X			**CUMPLE**
8. RUT	X			**CUMPLE**

CRITERIO: **CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
PERSONAL MÍNIMO El oferente deberá aportar hoja de vida con los respectivos soportes de experiencia de un ingeniero mecánico con experiencia no inferior a 7 años, quien será el encargado de coordinar y en caso de requerirse ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del contrato.	**CUMPLE**	Aporta hoja de vida de ing Mecánico, con los respectivos soportes
GARANTÍA POST INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO El Proponente de forma adicional garantizará un tiempo mínimo de la calidad de los bienes y/o servicios una vez prestados; por lo que junto con su propuesta deberá especificar claramente los términos de la garantía que ofrece, dicha garantía deberá cubrir cualquier falla que puedan presentar los vehículos después de ser realizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo, y surtirá efecto a partir de la entrega de los bienes objeto del mantenimiento y/o servicios. La garantía ofrecida no podrá ser menor a dos (02) meses so pena de incurrir en causal de rechazo. Durante el periodo de garantía el proveedor se compromete a realizar los ajustes, a fin de mantener en perfectas condiciones de funcionamiento y operación a los bienes objeto de este proceso, absorbiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Los precios que ofrezca el Contratista serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios.	**CUMPLE**	Aporta garantía sobre los repuestos y servicios prestados por 70 días

DOCUMENTO CONTROLADO

FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS En relación con los ítems relacionados con las llantas, el oferente debe anexar la ficha técnica del fabricante de las llantas que oferte, con el fin de verificar que las mismas cumplen con las especificaciones de la invitación.	**CUMPLE**	Aporta fichas técnicas del fabricante, las cuales cumplen con los requisitos de la invitación

CRITERIO: **CUMPLE**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia relacionada aportando mínimo cuatro (04) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos contractuales hayan sido similares al objeto de la presente convocatoria, y su valor individual sea igual o mayor al valor del presupuesto oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del contrato.	**X**		* Contrato No. CP-SI-04-2019 suscrito con el municipio de El Cocuy, por valor de $ 76.036.716,00 * Contrato No. GS-SA-MC-001-2020 suscrito con el municipio de Güicán por valor de $ 178.600.200. * Contrato No. GS-SA-MC-003-2021 suscrito con el municipio de Güicán por valor de $ 156.402.965,00. * Contrato No. GS-SA-MC-002-2022 suscrito con el municipio de Güicán por valor de $ 139.980.104,00.

CRITERIO**: CUMPLE.**

- **VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Verificación del anexo técnico económico que cumpla con las unidades y cantidades propuestas para la presente invitación, así mismo con las correctas operaciones matemáticas.	SI	

CRITERIO: **CUMPLE**

DOCUMENTO CONTROLADO

RECOMENDACIÓN.

Una vez revisada la oferta presentada por **BARREVALO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS** NIT. 901.287.948-7 representada legalmente por el señor OMAR BARRERA VALBUENA identificado con cedula de ciudadanía N° 4.100.026 de Chiscas, con domicilio en la Dirección: Calle 5 a # 6 – 59 de Panqueba, éste comité evaluador determina que CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos dentro de la invitación publica, razón por la cual, RECOMIENDA al ordenador del gasto, aceptar la oferta para cumplir con lo establecido enel Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015.

El presente informe será publicado en el portal de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a finde darle publicidad y correr traslado a los interesados y se pondrá a disposición de la Alcaldía Municipal de El Cocuy – Boyacá.

Comité Evaluador,

Original firmado por
ANDRÉS CAMILO COCUNUBO CARREÑO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ÁNGELA MARÍA TORRES GARCÍA
Secretaria General Gobierno y Desarrollo Comunitario

YENNY ESTELLA BUITRAGO CARREÑO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

HENRY BUITRAGO CORREA
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Asesora Contratación	
REVISÓ	ANDRÉS CAMILO COCUNUBO CARREÑO	Secretario de Planeación y Obras Públicas	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

DOCUMENTO CONTROLADO